

Presupuesto en euros: 69.399,61.

Presupuesto en pesetas: 11.547.124.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016521.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de julio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 7 de julio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016525.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: C.D. Instituto Mérida (46114).

Final: C.D. Depósito Elevado (46086).

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,313.

Emplazamiento de la línea: Calles Antonio Machado y Villafranca de los Barros en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en euros: 18.653,09.

Presupuesto en pesetas: 3.103.613.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016525.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de julio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ACUERDO de 14 de julio de 2005 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación eléctrica.**

**Ref.: 06/AT-001788-016528.**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

**PETICIONARIO:**

Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2.

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Celda Sub. Jerez de los Caballeros subterránea hasta apoyo nº 1 en Sub. de "Jerez de los Caballeros".

Final: Apoyo nº 30 proyectado y Subt. hasta C.T. polígono nº 47.497.

Términos municipales afectados: Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 5,218.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 31.

Crucetas: Especial Doble Circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Jerez de los Caballeros.

Presupuesto en euros: 217.255,86.

Presupuesto en pesetas: 36.148.334.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016528.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de

los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 14 de julio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

La relación de **afecciones** del presente proyecto es la que se especifica en la relación adjunta, todas ellas en **T.M. de Jerez de los Caballeros**.

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
Nº	Paraje		Nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
	Polí.	Parc			Nº	m <sup>2</sup>	ml	m <sup>2</sup>
1	15	286 a	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL	Avda. Paralelo 51 Barcelona 08004	1	3,76	30	105
2	15	9018	MINISTERIO DE FOMENTO . DIERECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		0	0	6	21
3	15	265 a	GARRIDO DOMÍNGUEZ, MANUEL	C/ Calzada Higuera, 1 06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	22	77
4	15	266 a	GARRIDO DOMÍNGUEZ, FERNANDO	C/ Fuente Nueva, 10 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	2,34	98	343
5	15	323	BOLSICO DIAZ, PEDRO	C/ Ronquita, 42 06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	3	10
6	15	272	BOLSICO DIAZ, PEDRO	C/ Ronquita, 42 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	2,04	144	504

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
Nº	Paraje		Nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
	Polí.	Parc			Nº	m <sup>2</sup>	ml	m <sup>2</sup>
7	15	273 a	BOLSICO DIAZ, PEDRO	C/ Ronquita, 42 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	82	287
8	15	277 a	BARROSO CEBERINO, JOSE	C/ Vasco Jerez, 8 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	1,39	102	357
9	15	274	RAMOS ESTÉVEZ, PEDRO	C/ Piteles, 6 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	10	35
10	15	275	REGAÑA PITEL, MIGUEL	BO Pomar, 1 Pl:1 Pt:B (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	73	255
11	15	9015	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	Pz. Alcazaba, s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	8	28
12	15	253	SANCHEZ RICO, FRANCISCO Y HM	Su hermano vive en la C/ Necia, 10 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	2,04	205	718
13	15	9010	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	Pz. Alcazaba s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	10	35
14	15	173	SANCHEZ RICO, FRANCISCO Y HM	Su hermano vive en la C/ Necia, 10 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	1,82	137	480
15	15	174	BLANCO LOPEZ, DOLORES	Su hijo Emilio C/ Pepe Ramirez 6 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	3,09	43	150
16	15	175 a	BLANCO LOPEZ, DOLORES	Su hijo Emilio C/ Pepe Ramirez 6 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	2,34	272	952
17	15	182 a	BOLSICO GORDILLO, JOSE ANTONIO	C/ Mejico, 2 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	1,58	160	560
18	15	181	BOLSICO GORDILLO, GABRIEL	C/ Paredes, 20 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	12	42
19	15	153	MOLINA BLANCO, FLORENTINO	C/ Vasco de Jerez, 10 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	175	612,5
20	15	186	BERMUDEZ POZO, FELICIANO	C/ Cruz Blanca, 12 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	1,82	75	262,5
21	15	187 a	BERMUDEZ POZO, FELICIANO	C/ Cruz Blanca, 12 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	27	94,5
22	15	149	GONZALEZ ONTIVEROS, FRANCISCO	C/ Eritas, 6 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	2,59	15	52,5
23	15	147	PEREZ BERMÚDEZ, EMILIO	GV CORTS CATALANES 1084 Pl:3 Pt:2 (08020) Barcelona	0	0	102	357

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
Nº	Paraje		Nombre	Domicilio Nº	Apoyos		Vuelo	
	Polí.	Parc			Nº	m <sup>2</sup>	ml	m <sup>2</sup>
24	15	9002	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	Pz Alcazaba s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	3	3,5
25	15	148 a	PEREZ BERMÚDEZ, EMILIO	GV CORTS CATALANES 1084 Pl:3 Pt:2 (08020) Barcelona	1	2,59	48	168
26	15	144 a	BERMUDEZ PASTELERO, MANUELA	C/ Alcantarilla, 2 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	2	6,86	274	959
27	15	9002	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	Pz Alcazaba s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	14,5	51
28	15	25	BORRALLO LABRADOR, MANUEL	C/ Cruz Blanca, 31 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	117, 5	411
29	15	22	MURILLO GONZALEZ, JOSEFA	C/ Cruz Blanca, 43 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	1,82	110	385
30	15	9003	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	Pz Alcazaba s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	9,5	33
31	15	21 a	MENDEZ GALVAN, DANIEL	C/ Santiago, 15 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	74	259
32	15	19	GORDILLO FLORES, FRANCISCO	C/ Granados, 6 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	2,59	106	371
33	15	18 a	GONZALEZ GRANADOS LUIS	C/ Campo, 14 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	52	182
34	15	17 a	MASERO CEBERINO ROSARIO		1	3,09	56	196
35	15	341	GONZALEZ GRANADOS, FRANCISCO	C/ Portocarreros, 3 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	18	63
36	15	16	GALVAN RUBIO, PEDRO	C/ Valladolid, 9 (28934) Mostoles (Madrid).	0	0	12,5	44
37	14	9008	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	C/ Felipe Checa, 1 (06001) Badajoz.	0	0	27	112
38	14	331	VAZQUEZ BANCALERO, ALONSO	Preguntar a Evaristo Vazquez Chavez	0	0	5	17,5
39	14	332	VAZQUEZ BANCALERO, ALONSO	Preguntar a Evaristo Vazquez Chavez	0	0	78	273
40	14	339	VAZQUEZ BANCALERO, ALONSO	Preguntar a Evaristo Vazquez Chavez	1	2,34	19	66,5
41	14	330	VAZQUEZ CHAVEZ, EVARISTO	CL CAÑITO 28 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	76	266
42	14	340	VENEGAS FLORES, DANIEL	PZ Toros, 5 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	108	378
43	14	9005	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	Pz Alcazaba s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	10	35

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
Nº	Paraje		Nombre	Domicilio Nº	Apoyos		Vuelo	
	Polí.	Parc			Nº	m <sup>2</sup>	ml	m <sup>2</sup>
44	14	189 a	SIRGADO RODRÍGUEZ, PEDRO	C/ Padre Claret, 14 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	4,62	5	17,5
45	14	192 a	GALVAN GARRIDO, ANTONIO Y 1 MAS	C/ Pepe Ramírez, 24 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	142	497
46	14	191	GALVAN GARRIDO, ANTONIO Y 1 MAS	C/ Pepe Ramírez, 24 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	2,34	102	357
47	14	193 a	GALVAN GARRIDO, ANTONIO Y 1 MAS	C/ Pepe Ramírez, 24 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	52	182
48	14	196	LABRADOR RODRÍGUEZ, JOSE	C/ San Juan, 7 (06800) Mérida (Badajoz).	2	3,64	220	770
49	14	197	GALVAN GARRIDO, ANTONIO Y 1 MAS	C/ Pepe Ramírez, 24 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	28	98
50	14	9004	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	Pz Alcazaba s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	10	35
51	14	257 a	GALVAN GARRIDO, ANTONIO Y 1 MAS	C/ Pepe Ramírez, 24 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	56	196
52	14	259	VAZQUEZ BANCALERO, JOSE	C/ Cristóbal Colon, 49 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	2,34	259	906,5
53	14	260 a	GALVAN GARRIDO, ANTONIO Y 1 MAS	C/ Pepe Ramírez, 24 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	2	6,42	254	889
54	14	231	GUERRERO ZAHINO, ANTONIO	C/ Lurkizaba, 9 ,ES:5 D (48902) Barakaldo (Vizcaya)	0	0	113	395,5
55	14	230	MORENO MENDEZ, JOSÉ	C/ Ramón Matias Mnez., 13 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	26	91
56	14	232	SORIANO MUÑOZ, JUAN	C/ Ctra. Badajoz, 44 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	2	4,17	210	735
57	14	233	GORDILLO FUERTES DIEGO	C/ Pedro Porto Carrero, 14 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	45	157,5
58	14	9002	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	Pz Alcazaba s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	14	49
59	14	282 a	MARTINEZ BRAVO, FRANCISCO JOSE	C/ Vasco Núñez de Balbo, 33 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	102	357

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
Nº	Paraje		Nombre	Domicilio Nº	Apoyos		Vuelo	
	Polí.	Parc			Nº	m <sup>2</sup>	ml	m <sup>2</sup>
60	14	284	BARRANCA GONZALEZ, ANTONIO	C/ Vasco Jerez, 7 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	2	9,88	194	679
61	14	285 ab	ANDRADE ROMERO, JOAQUINA	C/ Lechero, 24 (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	75	262,5
62	14	286	MASERO GALVAN, MANUEL (nº parcela 4954003 PC9445N)	C/ Jaime de Marave, 3-1ºDC (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	2,34	134	469
63	12	9006	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	Pz Alcazaba s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	10	35
64	12	122	CORBACHO BERMEJO, CECILIO (nº de parcela 4957401 PC9445N)	C/ Coronel Jiménez, 45 (06178) Valle de Santa Ana (Badajoz).	0	0	25	87,5
65	12	123	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS (Nº de parcela 4957402 PC9445N)	Pz Alcazaba s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	0	0	36	126
66	12	9001	MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS		0	0	11	38,5
67	13	90001	POLIGONO INDUSTRIAL	Pz Alcazaba s/n (06380) Jerez de los Caballeros. (Badajoz)	1	3,76	28	98

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2005 de exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria “Cañada Real de Portugal”, en el término municipal de Navalmoral de la Mata.*

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada “Cañada Real de Portugal”, tramo: todo su recorrido por el término municipal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E.

13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en Avenida de las Américas nº 4 de Mérida, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 2 agosto de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.